

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.—Jueves 13 de Julio de 1911

Núm. 1016

EN LA FRONTERA

El Gobierno ha decidido enviar a la frontera portuguesa fuerzas del ejército, organizando con ellas columnas volantes, cuya misión será la de vigilar cuidadosamente, para impedir así la intrusión de fuerzas armadas portuguesas en territorio español, como la formación, dentro de nuestro territorio, de núcleos más o menos importantes de monárquicos, que abiertamente conspiran contra el régimen de Portugal, ó pretenden entrar violentamente en la vecina república.

Una medida tan lógica, dada la enorme agitación política que al norte de Portugal se observa, tiene la virtud de contrariar por igual a los republicanos españoles, tan celosos defensores de sus correligionarios portugueses, y a los partidos de la extrema derecha tan íntimamente ligados a los contrarrevolucionarios partidarios del destruido D. Manuel, ó del pretendiente D. Miguel de Braganza.

Sin embargo, esta nota de disgusto observada en los comentarios que la prensa radical y reaccionaria dedican a las medidas del Gobierno, es la mejor defensa de éste porque garantiza la imparcialidad de sus propósitos, tan reñidos con la labor de agitación de los monárquicos portugueses, como con las oficiosas é inoportunas muestras de solidaridad de los republicanos españoles y el Gobierno portugués.

Las cuestiones de orden interior, en Portugal, no nos autorizan para intervenir en ninguna forma en las luchas que por algunos se consideran próximas pero un elemental deber nos obliga a la adopción de cuantas medidas conducan a asegurar nuestra neutralidad y a impedir que el territorio español se convierta en teatro de luchas, completamente ajenas a nosotros, y que en último término no producirían otro resultado que perjudicarnos grandemente.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

El gubernamental de Azórate se ha plegado durante largos períodos de Cortes a las violencias de Pablo Iglesias. Hemos visto, con asombro, adoptar al ilustre y sabio catedrático actitudes en el sorprendente. El problema de Marruecos, inagotable título laborado por el jefe socialista, punto de partida de sus mayores excesos y de casi todas sus amenazas, ha sido definido y discutido bajo la influencia y la presión del director de los proletarios españoles como pudiera definirse y discutirse en un Club por hombres ajenos de toda colaboración de gobierno. Cuando el Sr. Azórate tuvo que concretar sus opiniones, más habló en nombre propio que con la representación y el asentimiento de la conjunción y de la minoría.

Melquiades Alvarez, ante la orientación general de la representación parlamentaria republicana, dócil a las violencias de Iglesias, que pareció en muchos momentos jefe de la minoría, ó estuvo ausente de su escanó ó permaneció en él, silencioso, probablemente alejado, en espíritu, de sus propios correligionarios. ¿Cómo hablaría en la fiesta que se dedicaba? ¿Hasta qué punto aparecería en su discurso solidarizado con Iglesias? ¿Qué diría a propósito de la conjunción? ¿Y del Ejército? ¿Cómo interpretaría la disciplina social y los deberes del pueblo ante la eventualidad de una acción armada en Marruecos? Nos interesaba, sobre todo, hallar una explicación de su convivencia con los socialistas conjuncionados, y ver de qué modo podían conciliarse sus ideales de siempre con la indisciplina socialista.

En muchos de los puntos materia de nuestras interrogaciones ha guardado silencio. En cuanto a su solidaridad con el socialismo, ha tratado de justificarla; pero, a juicio nuestro, no lo ha logrado. Bajo su invocación a la concordia y a la unión de todas las fuerzas republicanas, incluso a la fidelidad del pacto con los socialistas, late irremediablemente las diferencias y se advierten las distancias. Quiere que se mantenga la conjunción, porque entiende que es la fuerza más poderosa con que cuenta España; pero al negar los excesos pacifistas del socialismo, indiscutiblemente evidentes, afirma la necesidad de que de la República no se divorcie del Ejército.

Quizá esta parte del discurso del ilustre orador sea la sincera. La orientación de Iglesias repugna a su espíritu y está reñida con sus ideas de disciplina. Por táctica de partido, el Sr. Alvarez puede clamar por la continuación de la alianza y la conjunción de las fuerzas. Pero la convivencia con

Iglesias le será, en día próximo, imposible. Quien tiene del pueblo y de la función directora del gobernante el concepto tantas veces expresado por el ilustre orador, concepto repetido en su último discurso, se hallará siempre a una distancia infranqueable con relación a Iglesias. Basta para vencerse, recordar la última campaña del Pontífice Máximo de la casa del Pueblo.

El *Diario Universal* contesta a un artículo publicado por ABC en el que se combate al Sr. Canalejas en nombre de la libertad del comercio. Dice así el colega madrileño.

Precisamente porque en las relaciones del comercio con los consumidores madrileños son letra muerta esas leyes económicas de la oferta y la demanda y de la competencia mercantil es obligada la intervención en el asunto del Gobierno, como lo será si las cosas continúan en esa forma de la fiscal de la Audiencia, ya que la conculcación para elevarse los precios de las substancias alimenticias tiene todos los caracteres de un delito.

Invocar la ley de la oferta y la demanda cuando está probado que los comerciantes alteran esa ley con acaparamientos que a veces—como ocurre con el pescado, por ejemplo—constituyen no sólo una lesión de la propiedad ajena, sino un atentado contra la salud pública, es, por lo menos, tan absurdo como hablar de la competencia mercantil cuando todos estamos constantemente asistiendo a conculcaciones que imposibilitan por completo esa competencia y sostienen los precios a la altura que a los comerciantes conviene.

Afirmar también los enemigos del señor Canalejas que los comerciantes no pueden desgravar los artículos en cantidad igual a la que resultan desgravados por la supresión de los consumos, porque el impuesto de consumos ha sido sustituido por otros; pero olvidan al decirlo así que esos otros no los pagan los comerciantes, sino los mismos consumidores, y que la misma parte que a los comerciantes corresponde está más que suficientemente compensada con otras economías en los transportes, etc., consecuencia precisamente de la supresión de los consumos.

Pero es inútil señalar siquiera lo absurdo de tales argumentos: de lo que tratan los que los hacen no es, en el fondo, de defender a los comerciantes, sino de atacar al señor Canalejas, contra el cual vemos estos días arrojarse una campaña absolutamente injustificada.

Síntoma de esa campaña es el discurso de D. Melquiades Alvarez, en que el elocuente orador republicano, en su empeño de atraerse las masas de su partido, ha acumulado todas las injusticias imaginables fundándolas únicamente en hipótesis completamente aventuradas, cuando no, y esto ha sido lo más frecuente, desmentidas oficialmente.

Gallegos premiados

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha concedido a los gallegos que se citan los siguientes premios: A D. Domingo Enrique Aller, notario de Lugo, uno de 4.000 pesetas por un trabajo titulado «Las grandes propiedades rústicas en España». A D. Salvador Padilla, catedrático del Instituto de Orense, uno de 2.000 pesetas por una memoria presentada, y la impresión de la misma. A D. Alfredo García Ramos, secretario de Sala de la Audiencia de la Coruña, un acesit por la memoria titulada «Arqueología consuetudinaria jurídico-económica de la región gallega».

Boletín Oficial

Administración de propiedades é impuestos.—Relación nominal de los contribuyentes de Alfoz que han recurrido en alzada ante la Delegación de Hacienda.

—Idem de los que solicitaron baja en las cuotas de consumos del mismo Ayuntamiento.

Ayuntamientos.—Valle de Oro, Villalba y Villameá, varios anuncios.

Juzgados.—Militar de Barcelona. Requisitoria para que José Méndez de Lobeille, procesado por falta de concentración comparezca antes de 30 días.

—De Instrucción de Chantada. Empleando a Argemino Cortiñas Rey, de San Miguel de Ollerces (Carballido).

—De Fonsagrada. Declarando pobre en sentido legal a Victoria Gómez, de Queirogal, para litigar con María y María Antonia Pestana Arias.

—De Lugo. Sacando a pública subasta varias fincas de la propiedad del penado D. Manuel Ulloa Prado.

—De Lugo. Cédula de requerimiento para que se presenten Florencio y Gerardo Vila González, en actual paradero ignorado.

—De Sarria.—Requerimiento a Benxisto Rebolfo Rivera para que dentro de seis días comparezca.

—De Torrelaguna. Se cita y emplaza a Manuel Campos García, de Mirandela (Lugo) para que comparezca ante aquel Juzgado en el término de diez días.

—De Vigo. Se cita a José y Jenaro Bellas para que presten declaración sobre la muerte, al parecer casual, de María Abadín.

—Municipal del Corgo. Haciendo saber el embargo de nos finca para satisfacer una multa impuesta a Antonio Polín, como consecuencia de un juicio de faltas.

Recaudación de Contribuciones.—Varios anuncios referentes a Begonte, Castro de Rey, Mondoñedo, Sobr y Vivero.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 12-2250.

Ha sido objeto de muchos comentarios la entrevista que celebró el Sr. Canalejas con el Sr. Moret.

Hacia ya algún tiempo que tan ilustres personalidades no habían tenido ocasión de cambiar impresiones.

Persona que juzgo bien enterada me aseguró que la entrevista no tiene el alcance que se le ha querido dar. Ha sido más que nada un acto de cortesía, en el cual es posible que se derivase la conversación hacia alguna de las cuestiones palpitantes que hoy constituyen la actualidad política.

También se habla mucho de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, relacionándolas con el nombramiento del señor Navarro Reverter para Embajador.

Considéranse desprovistas de fundamento las fantasías trasmitidas por algunos correspondientes respecto a determinadas actitudes de la curia Romana.

Es casi seguro que las suspensas relaciones diplomáticas se reanuden seguidamente, adquiriendo gran actividad.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Nuestro problema comercial

Los dos pecados

Si otro fuera nuestro modo de ser y pensar, en un sentido más práctico y utilísimo, veríamos y comprenderíamos que, industrial y comercialmente, razones sólidas é indiscutibles nos permitirían disfrutar de una preponderancia que no tenemos en los mercados americanos, y en cambio esta preponderancia la disfrutan ingleses, alemanes, franceses, italianos, etcétera etc.

No sólo concurren en ella nuestra apatía, y un desconocimiento comercial de la vida moderna.

Hay dos motivos muy poderosos que nos retratan tal cual somos, dos pecados graves debemos decir; llegar siempre tarde y no escarmentar ni aprender ni aun con la propia experiencia por dolorosísima que ésta sea.

Reciente prueba de ello, es el tratado de comercio con Cuba.

De los cubanos, antes que de nosotros y con mucho y más sincero interés y afecto hacia nosotros, partió su deseo muy vehemente de elaborar un tratado de comercio, con cuya concreción el Gobierno y el pueblo cubano probaban un cariño a la madre patria, por medio de concesiones arancelarias beneficiosas a los productos españoles.

Tal y tan grande fué su deseo que el general Gómez, presidente de la república cubana, escribió autógrafa y expresiva carta al Senador Sr. Labra, carta que publicó *El Mundo* de la Habana, en la que aquél a éste le pedía planteara un asunto tan importante en el Parlamento Español, para poner término beneficioso a lo que era una situación violenta, ante la presión que en el Gobierno cubano hacían sobre todo el elemento productor tabaquero de la isla.

Notóse por entonces algún movimiento en Cataluña y Baleares, pero bien pronto aquellos entusiasmos desaparecieron y la indiferencia, y el escepticismo vinieron a lo que fué exaltaciones.

Son dos pecados de los que nunca nos absolveremos.

V. VILLALVA.

De la guardia municipal

Orquesta latosa

En el inmediato caserío de Abujón, vive una buena mujer llamada María Pacios, quien en uso de su perfectísimo derecho, ha colocado en lugar preeminente entre sus proyectos, el de volver a unir su suerte con un hombre.

Varios muchachos que de esto tuvieron noticia se congregaron, en la noche del domingo, delante de la casa de la viuda é improvisaron una orquesta con láras y cencerros, organizando así *amenas seropatas*.

Enterado la guardia municipal del suceso, preparó el Sr. Balboa, digno jefe, el servicio de captura de los *mozos* de la lata, que no contentos con el primer concierto, dieron otro y otros en las noches sucesivas al domingo.

El parte de la guardia municipal al alcalde, fué transmitido al Sr. Gobernador civil de la provincia para su conocimiento y efectos.

¡Va toro!

Toro, buey ó vaca, que esto no hace al caso; pero carne de algún animalito de esta clase es la que hace algunos días se expendía en Lugo sin ser reconocida por el Inspector municipal de reses, en el matadero público.

El Sr. Balboa, organizó el servicio de averiguación del matute, lográndose dar caza al autor en un fieltro de consumos.

Parece que las reses eran sacrificadas en Sanfíz de Paradela (Corgo) y traídas a Lugo, ya despedazadas, depositándose en un fieltro de la capital á donde iban á recogerlas algunas menegildas, previo pago, al fieltro, del impuesto correspondiente.

Los señores de consumos, como con ellos no iban nada, hacían la vista *obesa*. ¡Cómo no!

También el Sr. Gobernador civil tiene conocimiento de este hecho, para efectos.

EN LA CORUÑA

UNA EXPLOSIÓN

En la carretera de la Torre de Hércules y en el punto en que bifurca con la del Cementerio, frente al cuartel de San Amaro, se alzaba una caseta de madera en la cual guardaba el contratista de las obras de la Dársena, D. Rogelio Castro, varios materiales.

Un obrero, Antonio Seijo, se hallaba ayer tarde sobre la caseta alquitranando la techumbre. Cerca hervía el alquitrán en un gran pote.

Una chispa del fuego que lo calentaba prendió, según Seijo asegura, en varias prendas tendidas á secar en la caseta y ésta no tardó en incendiarse.

El encargado de las obras Angel Buján, advirtió lo que ocurría cuando ya el fuego, extendiéndose por el maderamen, chamuscaba las ropas que vestía Seijo.

Inmediatamente ordenó á éste que saltase á la carretera y avisó al público del peligro que corría. Como no ignoraba que dentro había dos paquetes de dinamita para los trabajos de los barrenos que se dan en la cantera próxima, de donde se extrae la piedra para los bloques de la Dársena, dió la voz de alarma previniendo al vecindario y á los transeúntes para que se alejasen.

Gracias á esta previsión no ha habido desgracias que lamentar, pues la explosión no tardó en producirse.

Fuó formidable. La caseta voló hecha añicos, no quedando en pie ni un solo madero. Algunas tablas fueron lanzadas á gran distancia. El cable eléctrico del tranvía de las obras cayó destrozado. Varios hierros de bastante espesor aparecieron retorcidos en el suelo. Del cuartel de San Amaro próximo saltaron los cristales de las ventanas en pedruzcos.

Pere Jeron quemados tres cabritos que D. Rogelio Castro guardaba en la caseta, y no corrieron la misma suerte tres pollinos que tenían allí en cuadra, porque á aquella hora ocupabanlos en arrastrar unos carros en la cantera.

Se quemó un carro del propio contratista D. Rogelio Castro, valorado en 1.000 pesetas, que estaba próximo á la caseta.

El guardián de ésta, Tomás Fernández, perdió en el fuego la cama en que dormía y las ropas de la misma y además 104 pesetas.

Uno de los trozos de madera incendiados fué á caer sobre un montón de tojos propiedad de don Francisco Patiño, los cuales se quemaron totalmente, lo mismo que un arado y otros aperos de labranza del propio señor.

La explosión ocurrió á las cuatro y media.

Crónica judicial

Sema y sigue

A la suspensión de la vista que estaba señalada para anteayer, siguieron las suspensiones de las dos que ayer habían de celebrarse.

La de la causa procedente del Juzgado de Monforte y en la que se acusa á dos individuos de haber dirigido unos cuantos piropos al Alcalde de Pantón, no llegó ni á intentarse llevarla á cabo, pues faltaba á concentración, uno de los procesados.

La de Chantada, que tuvo su origen en una romería de San Lúcas, tuvo su fin, por ayer, en las palabras del Sr. Presidente de la Sala provincial condenando con una multa de pesetas diez, á los peritos y testigos de cargo, citados y que no comparecieron, cual era su obligación y cual creía necesario, el representante del Ministerio público señor Prado Mañobra.

Para hoy

Está señalada la vista de las causas procedente del Juzgado de Monforte y que se sigue á Antonio Vázquez, acusado autor de un delito de amenazas.

D' ORCA.

Impresiones

VALLE DE ORO

Por paradojas de la vida, el Valle de Oro tiene pobres. ¡Pobres!... Llámanlos así porque no cuentan con el número suficiente para atender á sus necesidades. Única razón para poder así calificarlos. No cabe otra. Quien vive entre las frondas de aquel Valle poético, quien respira sus auras, quien oye los cantos de sus campesinos, y escucha los dulces tañidos de sus innumerables campanas, no es pobre; no puede ser pobre, más que en ese material sentido que la sociedad utiliza el nombre.

Pero, sea de ello lo que quiera, tampoco por su falta de medios económicos para subsistir á la exigencia del vivir, vense á llamar, propiamente, pobres, los del Valle de Oro.

Duermen sus sueños idealizados en el Valle aquel muchas bellas, muy bellas, niñas, mujercitas admirables, que utilizan sus lujos para producir bonanzas á esos llamados pobres.

En el Valle de Oro, háse organizado una sociedad protectora de pobres; á beneficio de la que, muchas señoritas de las que alegran la villa de Ferreira, van á celebrar una función teatral.

¿Sus nombres? Para qué. Todas. Porque las que son, representan á la totalidad.

Con un escogidísimo programa, el día diez y siete se dará la función; y el diez y siete mismo, mientras los ricos consumen las localidades en la taquilla en que se expenden, los pobres, los supuestos pobres, bendición á las buenas, á las admirables mujercitas del Valle de Oro, que rprovehchan los lujos de su educación para conseguir días de bonanza á los faltos de numérico que al borde del silencioso río Oro respiran las auras del Valle, disfrutan de la sombra de sus espesas frondas, oyen los cantos de las sencillas lugareñas y escuchan los dulces sonos de las campanas que voltean en las torres poéticas de las venerables iglesias.

¡Benditas sean las caritativas niñas del Valle de Oro!

Reciban la enhorabuena más cordial de este modestísimo admirador suyo.

D' ORCA.

Juzgados municipales

Provincia de Lugo

PARTIDO DE LUGO.—Capital: por haber pasado á otro cargo el juez propietario D. Reinaldo Fole, se nombró á D. Jesús Méndez González para el resto del año actual.

PARTIDO DE MONDOÑEDO.—Valle de Oro: por renuncia del juez suplente D. Antonio Díez García, fué designado D. Vicente López Lorenzo, hasta fin de año, y por renuncia también del fiscal propietario, se nombró á D. José Manuel Orol Fraga, para el cuatrienio 1911 á 1914.

PARTIDO DE MONFORTE.—Saviñao: por renuncia del fiscal suplente, D. Antonio Guillán Arias, fué elegido D. Joaquín Lago Soto para el cuatrienio 1911 á 1914.

PARTIDO DE VILLALBA.—Capital: por renuncia del fiscal suplente D. José Reña Fernández, fué nombrado D. Domingo Morado García para el cuatrienio 1911 á 1914.

Traspargo: por incompatibilidad del fiscal propietario D. Jesús Sanmartín y del suplente D. Manuel Miragaya, fueron nombrados para el cuatrienio 1911 á 1914 D. Angel Calvo Fernández y don Jesús Grandío Lago, respectivamente.

EN GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Canalejas dice...

El jefe del Gobierno, conversando con el *Licenciado Vidrieras* acerca de las reformas que se propone acometer en el Ministerio de Gracia y Justicia, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Hablamos de Derecho penal. Voy á hacer una transformación radical, amplia, completa, del Código de 1870, obra admirable del Sr. Montero Ríos; pero que hoy al cabo del tiempo, necesita ser sustituido por otro.

He recogido lo hecho ya por mi antecesor, el Sr. Ruiz Valarino, y trabajo con los Sres. Landeira, Cobian y Muñoz (D. Buenaventura) por dar cima á la obra. En la imprenta están ya los libros primero y segundo del flamante Código penal. Para Octubre se presentará al Parlamento.

Todo ello de acuerdo con el Sr. Montero Ríos, á quien me he complacido en consultar.

«Orientación de este nuevo Código? Sencillomente, la individualización del delito. Un mismo delito puede ser cometido por las mismas personas obedeciendo á impulsos diferentes, que según el medio y la forma de realizarse, puede y debe merecer diferentes sanciones.

Nada de esas cosas precisas ni de matemáticas judiciales que pretenden encerrar la vida en el contenido del articulado.

En el enjuiciamiento criminal voy á hacer una verdadera revolución, simplificando el debate, haciéndolo menos psicológico, dando entrada quizá á la psiquiatría, dentro de un justo medio.

Esta ley también será completamente nueva, y en ella tendrán cabida todas las adelantos y todas las ideas modernas que

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAFO

Huelga terminada

En Puertollano

Madrid 12-22'10.

Se ha recibido hoy un telegrama oficial de Ciudad Real comunicando que ha sido solucionada la huelga planteada por los mineros en Puertollano.

Manifestación prohibida

Elogios de Barroso

Los republicanos de Orense pretendieron organizar una manifestación. Sirvióles de pretexto el entierro del Sr. Amor, ante cuya tumba comenzaban a organizarse los manifestantes. Cumpliendo órdenes del gobernador, la policía disolvió los grupos, oponiéndose terminantemente a que llevarán a efecto sus propósitos.

El ministro de la Gobernación señor Barroso elogió la conducta del gobernador.

En Cáceres

Rumor infundado

Había circulado hoy el rumor de que había ocurrido un caso de cólera en Cáceres.

En los centros oficiales desmintióse terminantemente el alarmante rumor.

Nada sucede en Cáceres porque se teme allí la presencia de la epidemia.

Luque no va á Melilla

Comentarios

El general Luque ha desistido de su anunciado viaje á Melilla.

Ignóranse cuales serán los motivos que le impiden realizar una excursión que esperaba verificar en uno de estos días.

Este asunto está siendo comentado.

General á la reserva

Coronel ascendido

Se ha firmado el pase á la reserva, del general D. Basilio Fernández.

En la vacante que deja en el generalato, ha sido promovido á general de brigada el coronel de infantería señor Pérez Royo.

La "Gaceta,"

El sombramiento de Navarra

En la Gaceta de hoy se inserta el Real decreto, nombrando Embajador de España en el Vaticano, al exministro liberal Sr. Navarro Reverter. Saldrá en breve para Roma.

Contra un general

Por maltratos

Háse confirmado la noticia de que en Granada se instruye sumaria contra el general González.

Como es sabido, la causa del sumario obedece á maltratos de que fueron víctimas un soldado y un cabo. El general ha sido ya relevado.

Conferencia

Navarro Reverter y Canaleja

Han celebrado una conferencia los Sres. Canaleja y Navarro Reverter. La conferencia fue muy detenida.

Concedesele gran importancia porque en ella se habrán discutido las relaciones con el Vaticano y se habrán dado instrucciones al nuevo embajador.

Regatas

El Rey triunfa

Continuaron las regatas en San Sebastián.

Figuraban muchos balanderos. Ganaron los balanderos *Piapania* y *Yonino*.

A este último lo capitaneaba Su Majestad el Rey. Fue muy ovacionado el Monarca.

Estos vehículos podrán hacer el recorrido entre esta ciudad y la capital de la provincia en menos de tres horas.

Al pasar por la Plaza de Cervantes la arciana Manuela Angeira Iglesias, natural de Padrón, reabalo fracturándose una pierna. Fue conducida para su curación al Hospital.

El loco Manuel Iglesias Barca, del Ayuntamiento de Ames, que acostumbra á traer á esta ciudad sacos de pajas para la venta, sufrió un acceso de furia y acometió á varias personas.

Gracias á la intervención de algunos números de la guardia municipal y seguridad pudo ser sujetado y conducido á la prevención.

En virtud de Real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» se declaran desiertas las oposiciones á la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago.

FERROL

Con material para los accedidos, fondeó frente al Astillero el vapor *Cubo San Martín*.

Entre los colegas á que la reina Victoria otorgó premios de 500 pesetas, figura el que en esta ciudad dirige D. Alfredo de la Iglesia.

ORENSE

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de varios puntos de la provincia, relativas á los daños causados por las tormentas, y especialmente del municipio de Moreira, partido de Giza, en donde se han perdido totalmente las cosechas, efecto de la gran cantidad de agua y granizo que sobre aquellos pueblos descargó.

Las autoridades de Giza, recurrieron á los Sres. Gobernador y presidente de la Diputación, para que soliciten socorros del Gobierno, á fin de poder aliviar en algo la espantosa miseria que se les viene encima.

Los Sres. Reixa y Mrenza, se dirigieron al ministro de la Gobernación, y al diputado á Cortes y Gobernador del Banco de España, Sr. Cobián, interesándoles en dicho sentido.

En las obras de construcción para el nuevo puente sobre el río Miño, el peón Vicente Castro cayó por un terraplén, ocasionándose heridas de importancia.

Seguidamente fué conducido por sus compañeros de trabajo al hospital, en donde le fué apreciada la fractura de la pierna derecha, practicándosele por los facultativos de guardia la primera cura.

PONTEVEDRA

Procedente de Ovieco ha llegado á esta capital acompañado de su familia, el nuevo Teniente Coronel del Regimiento de Murcia, D. Segundo Vázquez Vialto.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario de la Audiencia provincial D. Gustavo Varela Radio, que ya venía desempeñando este cargo interinamente.

En esta semana se procederá al derribo, por medio de la dinamita, de la gran chimenea de la Azucarera de Portas.

Son muchas las personas que se proponen presenciar la emocionante operación, lo que se llevará á cabo con todo género de precauciones.

VIGO

Con mayor concurrencia que el domingo anterior, jugóse en el campo del Club Vigo el segundo partido de foot-ball entre segunda equipo de dicha sociedad y del ciudad y del R. C. Fortuna.

Fue un triunfo para el equipo del Vigo, que ganó el partido por 3 tantos á 1, los primeros hechos por Alvarez y Soila y el tercero por Area. El del Fortuna lo marcó Valderas de un bonito shoot rastroso.

Le fué concedido el *regium excusatur* á Mr. Vacecher para desempeñar el cargo de vicecónsul de Francia en Vigo, con jurisdicción en las provincias de Pontevedra y Orense.

Dicho funcionario tomó ya posesión de su nuevo destino, participándolo á las autoridades y Cuerpo consular.

Ha sido destinado á las oficinas del ferrocarril en Vigo D. Ramón Arines Bala, q e estaba de representante de la Compañía en Valença.

Hicieron escala en Vigo los trasatlánticos «Betis», de la Compañía Pinillos, «Asturias», de la Mala Real Inglesa, y «Antony», de la Booth Line.

Procedía el «Betis» de Cádiz, con 104 pasajeros para Vigo y 42 en tránsito, tomados del vapor de la misma empresa «Valbanera», que los condujo de Buenos Aires. Salio para Coruña.

El «Asturias» procedía de Southampton y Cherbourg, en viaje para San América, con 9 pasajeros para Vigo y 300 en tránsito.

Tomó 130. El «Antony» venía del Pará y Manaus. Dejó en Vigo 31 pasajeros y siguió viaje á Cherbourg y Liverpool, con 191 que conducía en tránsito y 12 que embarcó aquí.

TUY

Dicen de la Guardia que ha desaparecido de su casa de Cividanes, el vecino Andrés Portela Sobrino, ignorándose el rumbo que haya tomado.

En el sitio denominado Area Grande, hallaron un pantalón que pertenecía al fugitivo, haciéndose conjeturas si se fué á bañar y pereció ahogado.

Este individuo, que es casado y tiene hijos, hace tiempo que se le habia privado de sus facultades mentales.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Tuy, el soterio mayor de aquella diócesis D. Valente Cousto.

—En Coruña, la Srta. Elisa Sevilla Mejuto.

hoy imperan en el procedimiento judicial. Más adelante podré dar más detalles.

Ya he dicho antes que los Tribunales son un instrumento de democracia y de gobierno que hay que dignificar siempre, para bien tanto del gobernante como del gobernado. Sin ellos no queda más que el mauser ó la fuerza bruta.

Al juez y al magistrado hay que dárles independencia, haciendo que para ellos se cumplan automáticamente las leyes.

La jubilación, por ejemplo, ha de venir precisa y exactamente cuando el funcionario cumpla los setenta años. Las incompatibilidades deben cumplirse al pie de la letra. Ya he dado orden terminante de que en el ejercicio de todas las incompatibilidades que señala la ley se emplee el mayor rigor.

Quiero decir que el juez ha de reposar tranquilo en su función de administrar justicia, sin temor á jubilaciones, traslados ni pasiones de la política.

La nueva ley Orgánica que se promulgue ha de contener tales preceptos que el magistrado, el fiscal ó el presidente de Sala que no puedan ó no sepan hacer buenas actuaciones ó atinados resúmenes ellos mismos han de ser los primeros en pedir que les lleven á otros puestos.

Así conseguiremos tener siempre Ministerio fiscal elocuente, un Cuerpo de magistrado y presidentes de Sala á la altura de los primeros de Europa.

•••

En el régimen penitenciario hay que poner mano fuerte. Un día me voy á levantar en el Parlamento y voy á decir que nuestro régimen penitenciario es una vergüenza que nos deshonra.

Hasta ahora hemos mirado por el obrero honrado que trabaja. Ahora es que nos ocupemos del desgraciado que delinque. Esta una obra social humana y jurídica.

El sistema que tenemos es brutal. Ahora mismo, con motivo del traslado del penal de Centa, hemos tenido ocasión de observar todos sus inconvenientes.

Tal estado de cosas no puede continuar un momento.

«¿Cómo? Nada de grandes obras estéticas ni de pomposos edificios. Dirigiendo la conciencia del desgraciado con el establecimiento de colonias penitenciarias, de una parte, y el de grandes centros de trabajo, de otra.

El régimen de aglomeración es abominable; el celular está desgraciado.

Lo que hay que hacer es traer á nuestra legislación las con las leyes y los adelantos de la ciencia penitenciaria.

Repito, es justo, es humano, que el gobernante se preocupe del desgraciado tanto como de los demás ciudadanos.

•••

El Código civil del inolvidable Alonso Martínez ya dije que nacia entonces viejo.

Hoy, para hacer un Código civil que estuviese al nivel, por lo menos, de los nuevos, como el que ya rige en Alemania y el que va á regir en Suiza, sería necesaria una labor de preparación lo menos de tres años.

Por esta razón, la reforma que ahora medito auxiliado por los ilustres juriscónsultos Sres. Díaz Cobeña y Sánchez Román, ha de ser, aunque importante, más modesta.

Nos fijamos principalmente en el matrimonio.

Sin llegar al divorcio, en el que todavía en algún tiempo no podremos pensar, se han de introducir reformas trascendentales en determinado orden.

También se habrán de tener en cuenta aquellos que el día de mañana, como el Romanones cuando estuvo en esta casa y aquellas originales ideas sobre el *feminismo* del Sr. García Prieto en su discurso de la Academia de Jurisprudencia.

La redención de los foros y demás desmembraciones del dominio de este género será pronto un hecho con el proyect de ley que presentaremos á las Cortes.

Es e proyecto no será una vana declaración ni un pueril deseo de aumentar la legislación.

Contendrá una parte económica que haga factible, que realice, que convierta en un hecho la redención.

POR GALICIA

CORUÑA

Ingresó en la cárcel el fondista Manuel Parada Corral, á quien le fueron encontrados anteayer por la policía un billete y varios duros falsos, iguales á otros que había dado á Ramona Corral, dueña de una casa de comidas.

Se han elevado al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada promovidos por D. Tomás Santamaria Mariño y D. Pedro Calvo Brío, contra el acuerdo de la Comisión provincial que aprobó la elección de concejales celebrada últimamente en el primer distrito del Ayuntamiento de Puerto del Son y declaró nulas las verificadas en el segundo y tercero.

En Fisteus (Curtis) fué agredido Antonio Ventureira Freire por Manuel y Faustino Vértido, los cuales le produjeron cuatro heridas graves en la cabeza, y aprovechándose después de su estado le robaron 250 pesetas que llevaba.

La guardia civil del puesto de Curtis detuvo á los autores del hecho, que ingresaron en la cárcel de Arzuá.

Se han declarado en huelga los carpinteros que trabajaban en las obras del Asilo y en la huerta de los Sres. García Navera de Betanzos.

Parece que el motivo de esta huelga es la petición, denegada por el patrono, de un real de aumento en los jornales.

SANTIAGO

Antes de las fiestas del Apostol llegará probablemente á esta población dos nuevos automóviles adquiridos por la empresa «La Regional» que los destinará á prestar servicio en la línea de Santiago-Coruña.

Noventa y nueve de 25 pesetas para los 99 billetes que correspondan al centenario del primer premio, 2.475 pesetas.

La rifa constará de 36.000 billetes á dos pesetas cincuenta céntimos cada uno. Los premios se pagarán por la lista de la Dirección General del Tesoro Público y precisamente en el Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.

Los premios se satisfarán en metálico, salvo el primero que puede ser optado por la vajilla de plata.

No se satisfará ningún billete roto ó deteriorado en término que ofrezca dudas, sin someterlo previamente al reconocimiento de la Comisión.

El derecho al cobro de premios, caduca al año, contado desde el día siguiente al en que se verifique el sorteo.

LUGO

Ha sido nombrado juez municipal de este término el ilustrado abogado D. Jesús Méndez.

Felicitemos muy cariñosamente á nuestro amigo, á quien tanto apreciamos en esta casa por la distinción de que ha sido objeto por parte de los que se nombraron para un cargo de tan difícil gestión.

Por la dirección general se han resuelto las reclamaciones producidas entre los escalafon provisionales, elemental y de párvulos, correspondientes á la categoría de 825 pesetas.

En breve se dictará una disposición concediendo un plazo que expirará el 31 de Diciembre del año actual, para todas las reclamaciones que los interesados pueden hacer relacionadas con las Comisiones liquidadoras de Ultramar.

Pasado este plazo no se admitirá por las dependencias de Guerra reclamación ninguna.

En breve se dictará una disposición concediendo un plazo que expirará el 31 de Diciembre del año actual, para todas las reclamaciones que los interesados pueden hacer relacionadas con las Comisiones liquidadoras de Ultramar.

Pasado este plazo no se admitirá por las dependencias de Guerra reclamación ninguna.

Continúa el correo de Madrid llegando con el acostumbrado retraso. Desde que las hermosas y potentes máquinas que circulaban los primeros días han sido sustituidas por los antiguos é inservibles *armatostes* no ha llegado aquél ni un solo día á su hora.

Bajo la dirección de D. Avelino Velloso ha comenzado á publicarse en Buenos Aires una revista titulada «Boletín Galateo Social», órgano de las sociedades recreativas que sostienen los naturales de esta región en la Argentina.

De Vigo, donde actuó durante una temporada, salió para Mondoñedo, Castropol y otros puntos de Lugo y Asturias, la compañía cómico-dramática del Sr. Castillo, en la que figura la actriz Pilar Ortego.

Continúa celebrándose la novena en honor de la Virgen del Carmen. La iglesia resulta insuficiente para contener á la numerosa concurrencia. El P. Eguía poniendo más de relieve cada día sus dotes de elocuente y distinguido literato.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, se dispone que los tribunales de oposiciones á cátedras, nombrados y no constituidos en 30 de Junio último, sean disueltos y vuelvan los expedientes al Consejo para designación de nuevo Tribunal.

Por el ministro de la Gobernación se previene á las diputaciones provinciales y ayuntamientos que presten completa observancia á las disposiciones relativas á la producción nacional.

El día 19 de Agosto próximo se celebrará en Madrid la subasta de las obras del trozo noveno de la sección de Ribadeo á Meira, en la carretera de Lugo á Ribadeo, á la que servirá de tipo la cantidad de 235.182'70 pesetas.

Se admitirán proposiciones hasta el día 14 del expresado mes, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, la suma de 4.800 pesetas.

Han sido autorizados los capitanes generales para expedir los pases impersonales que reclaman los jefes de carabinera para servicios urgentes.

Entre los maestros de la provincia de León existe la idea de renunciar todos, en un sólo día, las escuelas que sirven en propiedad de 500 y 600 pesetas, para que el Gobierno se vea obligado á proveerlas con 1.000 pesetas.

Ha sido nombrado Coadjutor de Cerve el Presbítero D. Santiago Acevo Poigueras, que era Capellán de la parroquia de Santiago de Vivero.

Para obtener el título de bachiller

España y Alemania

El ministro y el embaador

Se ha celebrado una conferencia entre el Sr. García Prieto, ministro de Estado, y el embajador de Alemania. Coméntase con mucho calor esta entrevista, pero la impenetrable reserva de los diplomáticos no permite adivinar los extremos de que se ocuparon, limitándose la información á dar cuenta de la entrevista.

Indultos

La firma

Se han firmado algunos indultos.

Terremotos

En Toledo se ha registrado un terremoto.

Los arbitrios de Jerez

Una manifestación

Se organiza en Jerez un mitin y una manifestación monstruosa.

Tendrá por objeto protestar contra los arbitrios establecidos.

La manifestación irá á Cádiz.

Organizaráse trenes especiales.

Un entierro

El duque de Benavente

Se ha verificado en Guadix el entierro del aristócrata Duque de Benavente.

En Zaragoza

La Huelga

La situación de Zaragoza, es más crítica.

Sigue el pánico.

El comercio todo, ha cerrado.

Repitiéronse las coacciones del día anterior.

Con tal motivo se han practicado detenciones.

El benemérito instituto vióse obligado á dar cargas.

Cuantos son

Mañana holgarán 20.000 obreros.

Los detenidos se someterán al proceso militar.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84'15
Diferentes séries. 00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'80

Acciones

Banco de España. 45'150
Compañía Arrendataria de Tabacos. 410'00
Resineras. 00'00
Altos Hornos. 00'00
Azucareras preferentes. . . 40'75
Id. ordinarias. 00'00
Id. obligaciones. 79'00

Cambios

París vista (francos. 830
Londres vista (libras). . . 27'38

DE TARRAGONA

Una garantizada por el Ayuntamiento

Se celebrará juntamente con el sorteo de la Lotería Nacional en Madrid el día 20 de Julio de 1911, autorizada por la Dirección General del Tesoro por acuerdo de fecha 19 del actual.

Los premios del sorteo son:
Primer, correspondiente al de la Lotería Nacional, una vajilla de plata estilo Luis XV, ó bien 10.000 pesetas.
Segundo, correspondiente al segundo de la Lotería Nacional, 4.000 pesetas.

Tercero, correspondiente al tercero de la Lotería Nacional, 1.500 pesetas.

Aproximaciones.—De 4 á 150 pesetas para los billetes anterior y posterior del primer premio, 300 pesetas.
Cuatro de 100 pesetas, para los billetes anterior y posterior al del segundo y tercer premios, 250 pesetas.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

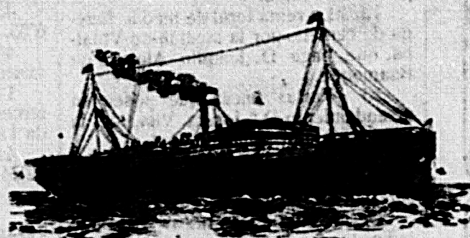
El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 22 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	18 Julio	19 Julio
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen	el 15 de Julio
Coburg	el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oriva	17 de Julio	18 de Julio
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
Oromia	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 11.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP VILANO 1 de Julio

Rápido CAP ARCONA 11 de id.

Rápido KONING FIEDRICH AUGUST 24 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA 4 de Julio

Rápido IPIRANGA 21 de id.

Correo ANTONINA 4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

FABRICACIÓN DE COHOLES

VE JUHT

SIRO Y LOS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 20 de Junio

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vida de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Coruña, n.º 10

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
id. em, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADV TENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.